

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - N° 000224 - 2019 - MDI

Independencia, 21 de Junio del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA:

VISTO: La carta de renuncia de fecha 21 de Junio del 2019, presentada por doña Betzabeth Giron Salazar, al cargo de Gerente de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° reconoce a las municipalidades como órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la cual se configura como la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 194-2019-MDI de fecha 05 de Junio del 2019, se designó a la recurrente en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, siendo que ha presentado renuncia, el Despacho de Alcaldía estima conveniente aceptarla.

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y los artículos 20° numerales 6 y 17, y el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.



SE RESUELVE:


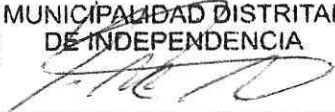
ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por doña Betzabeth Giron Salazar, en consecuencia; **SE DA POR CONCLUIDO A PARTIR DE LA FECHA** su designación en el cargo de confianza de **Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia**; dándole las gracias por la labor prestada a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la gerente saliente proceda con la elaboración del inventario físico de los bienes que le fueron asignados y realice la entrega de cargo correspondiente, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal y la Subgerencia de Personal, velar por el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

.....
PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA

.....
Ing. Yuri J. Pando Fernández
ALCALDE